ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Fusagasugá, 20 de diciembre de 2023.

CONTRATO CO1.PCCNTR.5607315 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ANDREA MILENA BONILLA QUESADA

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5452174 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y ANDREA MILENA BONILLA QUESADA, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE VACACIONES RECREATIVAS, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS HIJOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO- COORDINADOR ADMINISTRATIVO.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5452174
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE VACACIONES RECREATIVAS, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS

	HIJOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	ANDREA MILENA BONILLA QUESADA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	ANDREA MILENA BONILLA QUESADA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	39.580.253
VALOR INICIAL	$ 19.356.212
VALOR ADICION	$ 0
VALOR TOTAL	$ 19.356.212
FORMA DE PAGO	Se realizará un solo pago a relación de los servicios efectivamente prestados y de acuerdo con los valores adjudicados, dentro de los Treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Factura y/o cuenta de cobro, dependiendo del Régimen Tributario • Planilla de pago de Seguridad Social Integral del mes a cobrar • Certificación de paz y salvo al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales (en caso de ser necesario) • Certificación de recibo a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. (Por parte del SENA).

	• Informe de supervisión El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
PLAZO INICIAL	1 mes sin exceder el 31 de diciembre de 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8323 del 18 de septiembre del 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	159523 del 17 de octubre del 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	01 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2023
VALOR TOTAL PAGADO	$ 19.356.212

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.5452174**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de	SI	El contratista realiza inspección preliminar, con el fin de planear y organizar su proceso

	este y conforme a lo requerido por la Entidad		de ejecución del contrato.
2	Brindar el apoyo logístico para la realización de las actividades que se requieren para la ejecución del plan institucional.	Parcialmente	El contratista dio fecha de inicio pero no definió sus tiempos y organización para la ejecución del contrato.
3	Garantizar la buena calidad de los equipos, materiales, insumos y elementos objeto de instalación y/o utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica	.
4	Establecer cronograma de actividades para la ejecución del contrato acordadas con el supervisor del contrato	Si	Niños beneficiados de la actividad
5	Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, y en general, presentar toda la información y documentación requerida por el supervisor.	Contratista cumple con oda la documentacion	Niños beneficiados de la actividad
6	Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el	No se requirió el cumplimiento	No se ocasiono ningún daño a terceros.

	decoro y el respeto con los usuarios, contratista y funcionarios del CAE		
7	Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.	Si	Niños beneficiados de la actividad
8	Dar cumplimiento a las obligaciones ambientales	Si	El contratista cumple con la normativa existente nacional para la disposición de residuos sólidos y líquidos.
9	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del Contrato y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto de este.	Si	El contratista cumple con las especificaciones solicitadas por el supervisor y el objeto contractual.
10	Realizar las actividades en la fecha y hora, previamente informadas por el supervisor del contrato.	Si	el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.

11	Proveer los recursos económicos para la realización de los eventos de acuerdo con la solicitud realizada.	Si	El contratista se comprometió, tal como lo exige la normativa Colombiana Ley 99 de 1993, a garantizar el cumplimiento normativo para la conservación del medio ambiente.
12	Contar con equipos y elementos de respaldo para reemplazar los que puedan presentar fallas o daños antes o durante el evento sin costos adicionales.	Si	El contratista tiene los manifiestos de complimiento de cada uno de sus colaboradores, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por el gobierno nacional.
13	Proveer los salones, espacios, mobiliario, personal, alimentos, elementos de protección y/o bioseguridad y/o desinfección requeridos para mitigar el contagio por COVID-19 y todos los demás materiales y elementos requeridos para la realización de cada evento		El contratista se comprometió, tal como lo exige la normativa Colombiana Ley 99 de 1993, a garantizar el cumplimiento normativo para la

	solicitado de acuerdo con el requerimiento realizado por el supervisor del contrato.		conservación del medio ambiente.
14.	Realizar el montaje, desmontaje y transporte de los equipos requeridos para el desarrollo de los eventos y proveer a su costo todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.
15.	Prestar el servicio con todo el recurso humano idóneo y necesario para el desarrollo del mismo, teniendo en cuenta las necesidades que el Centro realice al momento de planificación de cada evento.		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.
16.	Garantizar que el Coordinador General de la ejecución del contrato, así como el líder de cada evento, si este último fuere solicitado por el Centro, cuenten con las herramientas básicas de trabajo, como: computador portátil con		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.
17.	acceso a Internet permanente (siempre y cuando en la zona haya cobertura), sistema de comunicación abierto (celular con minutos disponibles), facilidades de transporte, etc.;		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.

18.	Identificar a todo su personal, que participe en el desarrollo de cada evento, como personal del contratista, ya sea a través de un uniforme institucional o con identificación visible, garantizando en todo caso, que su presentación personal sea idónea de acuerdo a la actividad a desarrollar		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.
19.	Cubrir todos los gastos del personal del contratista requerido para el desarrollo de cada uno de los eventos solicitados.		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.
20.	Suministrar tanto al personal mínimo requerido como al personal adicional contratado para cada evento, todos los elementos de protección, seguridad industrial y bioseguridad que se requieran para desarrollar adecuadamente sus actividades		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.
21.	Cumplir con el pago de las obligaciones relativas al personal que sea requerido para la realización del evento, de conformidad con lo establecido en la normatividad que regule la materia		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.

22.	Garantizar que los lugares en los cuales se realizarán los eventos cuenten con excelentes condiciones, así como con la capacidad de acomodación requerida cumpliendo los requerimientos señalados en el Anexo de ESPECIFICACIONES, CONDICIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS, de conformidad con la solicitud realizada por el supervisor del contrato. t) Garantizar la revisión previa de las instalaciones y de todos los servicios asociados a cada evento o servicio solicitado por el Centro.		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.
23.	Mantener informado al supervisor del contrato, sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.
24.	Responder por la calidad y cumplimiento de la actividad designada		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.

25.	Adoptar durante la ejecución del contrato todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos por su propia salud o la de terceros.		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.
26.	Asegurar que el lugar donde se realizará el evento cuente con un espacio para recibir a los participantes. y) Garantizar que el lugar donde se realizará el evento cuente con baños para mujeres y hombres, los cuales deben ser de fácil acceso para los participantes incluyendo las personas en condición de discapacidad.		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.
27.	Garantizar que los lugares en que se realizarán los eventos cuenten con rutas de evacuación debidamente señalizadas, y con salidas de emergencia de acuerdo con la disponibilidad de la locación que se defina para el evento. Igualmente, deberá contar con personal para atención de emergencias disponible de acuerdo con el evento a realizar y suministrar al supervisor del contrato con anterioridad al evento los		el contratista cumple con la designación y los requerimientos establecidos para la ejecución de sus actividades.

	números telefónicos de emergencias de la zona.		

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES.

Como garantías se establecieron las siguientes:

Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal CONTRATO DE SERVICIOS No. **CO1.PCCNTR.5452174** DE 2023

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°1

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
No. PÓLIZA	25-44-101186232
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	12/12/2023
FECHA APROBACIÓN	12/12/2023

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	12/10/2023	31/12/2023	$1.935.621,20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	12/10/2023	31/12/2026	$967.810,60
Calidad del servicio	12/10/2023	30/04/2024	$3.871.242,40

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por el coordinador administrativo José Agustín Trujillo Chaparro, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los documentos presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNOPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE VACACIONES RECREATIVAS, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS HIJOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA” y a las obligaciones especificas contractuales, así como en las solicitudes o condiciones dadas por el supervisor del contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el 01 de Diciembre de 2023, desde el 01 de Diciembre de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

No se han realizado pagos al contratista por el servicio realizado.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.356.212
VALOR TOTAL PAGADO	$0
VALOR EJECUTADO	$ 19.356.212
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 19.356.212

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5452174.

b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($**19.356.212**).**



Cordialmente,

Firmado digitalmente por JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
Fecha: 2023.12.21 05:54:20 -05'00'

JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO

Profesional Grado 01/Supervisor del contrato Nº. CO1.PCCNTR.5491655.

Revisó: JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.5452174 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ANDREA MILENA BONILLA QUESADA

Contrato	CO1.PCCNTR.5452174
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE VACACIONES RECREATIVAS, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS HIJOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
Contratista	ANDREA MILENA BONILLA QUESADA
Valor total del contrato	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 19.356.212)
C.D.P	8323 de fecha 2023-09-18
C.R. P	159523 de fecha 2023-10-17
Póliza No.	25-44-101186232 de la aseguradora seguros del estado de fecha 12/10/2023, y fecha de aprobación 17/10/2023.
Plazo inicial	El plazo de ejecución es de un (01) Mes
Fecha de inicio	01 de diciembre de 2023
Fecha fin	31 de diciembre de 2023
Supervisor / Interventor	José Agustín Trujillo Chaparro – Coordinación Administrativa

Entre los suscritos **MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN**, domiciliada en el Municipio de Fusagasugá identificado con la cédula de ciudadanía No.51.969.569 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, actuando en calidad de Subdirectora (E) del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca, nombrado (a) mediante la Resolución No. 01-02202 del 18 de noviembre de 2022 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 0269 del 18 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra y por la otra, **ANDREA MILENA BONILLA QUESADA** identificado con la Cédula de Ciudadanía. No. 39580253, persona natural que en adelante se

denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5452174 de 2023** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE VACACIONES RECREATIVAS, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS HIJOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 19.356.212) incluido IVA**. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.5452174**, el término de un (01) Mes, contados a partir del 01 de diciembre de 2023**. CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por José Agustín Trujillo Chaparro – Coordinación Administrativa el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5452174 de 2023,** el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 19.356.212
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 19.356.212
VALOR EJECUTADO	$ 19.356.212
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor	Estado
114521624	2024-04-23	$ 17.944.588,00	Pagada
114521724	2024-04-23	$ 1.411.624,00	Pagada

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 65992540475 del Banco BANCOLOMBIA., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5452174 de 2023**, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** teniendo en cuenta el valor del contrato y el valor ejecutado, NO se deberá reversar la suma alguna. **CLÁUSULA TERCERA:** La garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza. 25-44-101186232, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, continúan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP I o II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27478589&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

La presente liquidación se entiende perfeccionada, legalizada con la aceptación por las partes y la publicación en el Secop II.

Proyectó: Jorge Luis Jiménez Correa
Abogado Asesor Gestión Contractual

Revisó: José Agustín Trujillo Chaparro
Coordinador Administrativo (E)

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHvmanriqu	VICTOR ALFONSO MANRIQUE PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-15-9:50 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	**Número de Compromiso:**	159523	**Valor Total:**	19.356.212,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	39580253	**Tercero:**		ANDREA MILENA BONILLA QUESADA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.5452174	**Fecha:**	17/10/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	BIENESTAR SOCIAL: 25-9-2023-029159 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE VACACIONES RECREATIVAS, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS HIJOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS DE FUNCIOBARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGIC

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-04-04	27224	17.944.588,00	0,00	69624	17.944.588,00	11452162 4	2024-04-23	17.944.588,0 0	0,00	17.944.588,00	6599254047 5	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	PT 729	13-01-01-DT	BIENESTAR SOCIAL 25 9 2023 029159 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE VACACIONES RECREATIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS HIJOS EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS DE FUNCIOBARIOS DEL CENTRO AGROECOLOGIC
2024-04-04	27324	1.411.624,00	1.411.624,0 0	69724	1.411.624,00	11452172 4	2024-04-23	1.411.624,00	211.744,00	1.199.880,00	6599254047 5	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	PT 729	13-01-01-DT	BIENESTAR SOCIAL 25 9 2023 029159 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE VACACIONES RECREATIVAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS HIJOS EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS DE FUNCIOBARIOS DEL CENTRO AGROECOLOGIC

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas